



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00499062- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La petición efectuada por la Sra. Coordinadora de la Cátedra de Fisiología Vegetal, quien solicita la asignación de funciones de Coordinación de la Cátedra a la Ing. Agr. Mgter. Ernesta Andrea FABIO, en función de la renuncia de la Coordinación de la Ing. Agr. María Del Carmen DÍAZ GOLDFARB; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Dirección Departamental.

Que se tiene en cuenta el conocimiento de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: *Asignar* las funciones de Coordinación de la Unidad Operativa: Cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Producción Vegetal a la **Ing. Agr. Mgter. Ernesta Andrea FABIO**, Leg. **36.787**, Profesora Adjunta, con dedicación Exclusiva, por interino; a partir del de la fecha.

ARTÍCULO 2º: *Destacar y agradecer* a la Ing. Agr. María Del Carmen DÍAZ GOLDFARB las diferentes tareas desempeñadas como Coordinadora de la Cátedra de Fisiología Vegetal durante todos estos años.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, al Área de Personal y Sueldos a fin de dejar constancia en el legajo personal de la interesada, y a los Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía del Área de Enseñanza a sus efectos. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

